

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO ARANGO TORO

LIBANO -- TOLIMA

Estudios Aprobados por Resolución N° 6533 del 04 de Octubre de 2018,
Dane: 173411000054 Nit. 890.706.589-6

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS RE-02-2020

El Líbano, 03 de abril de 2020

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "ALFONSO ARANGO TORO" está interesada en la contratación del Servicio de plataforma de notas para el procesamiento de los 4 períodos académicos del año 2020 de los estudiantes de la Institución Educativa Técnica Alfonso Arango Toro del municipio de Líbano, implementación y puesta en marcha de los módulos académicos, estadísticos, seguimiento y comunicación

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

• La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ALFONSO ARANGO TORO DEL MUNICIPIO DE LÍBANO, con la finalidad de garantizar su normal funcionamiento y el cumplimiento de su objeto social, requiere la Contratación del Servicio de la plataforma de notas para el procesamiento de los 4 períodos académicos del año 2020 de los estudiantes, implementación y puesta en marcha de los módulos académicos, estadísticos, seguimiento y comunicación, para la Sede Principal y anexas, con la finalidad de mejorar los procesos educativos en la Entidad y de ésta manera dar cumplimiento al objeto social y atender los requerimientos de la comunidad estudiantil, como es la entrega oportuna de los informes académicos a estudiantes y padres de familia, así como la tenencia de los libros de promoción final de los estudiantes de la institución y sedes anexas. De igual manera Apoyo para la actualización de información en el sitio web de la institución, actualización del software, capacitación y asesoría a docentes y administrativos en el manejo de la plataforma

2. OBJETO DE LA INVITACIÓN

Servicio de Hosting, Dominio, Página Web y computación en la nube, (Programa Plataforma de Notas y Aplicativo móvil para el año 2020 con los módulos académicos, estadísticos, seguimiento y comunicación). Con duración de Doscientos cincuenta y cuatro días (254)

3. CONDICIONES

A. Presentación de la oferta: La oferta debe ser presentada electrónicamente a alguno de los siguientes correos:

colalfonsoarangotoro@gmail.com y/o fabo635@yahoo.es

Físicamente a la siguiente dirección: carrera 2° 4 - 59 corregimiento Convenio Líbano Tolima

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO ARANGO TORO

LIBANO -- TOLIMA

Estudios Aprobados por Resolución N° 6533 del 04 de Octubre de 2018.
Dane: 173411000054 Nit. 890.706.589-6

- B. Fecha de Recepción de Propuestas: las propuestas serán recibidas hasta el 06 de abril de 2020 a las 4:00 p.m. (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).
- C. Información mínima de la propuesta: La propuesta debe contener los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono, NIT del oferente, relación de productos ofrecidos con sus características, precio unitario y precio total, valor total e IVA (si lo tiene).

4. REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBE PRESENTAR CON LA OFERTA:

- ✓ Formato Único de Hoja de Vida – DAFT
- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía
- ✓ Libreta Militar, si es menos de 50 años
- ✓ Documento Original de la propuesta
- ✓ Copia del RUT
- ✓ Certificado actualizado de Cámara y Comercio, donde la actividad principal sea la de impresos y publicaciones.
- ✓ Antecedentes Judiciales Policía Nacional
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría
- ✓ Recibo de pagos de EPS y PENSIÓN. Si es empresa aportar el pago de aportes parafiscales.
- ✓ Certificación cuenta bancaria
- ✓ Certificación de Estudios
- ✓ Certificación de Experiencia en el ramo durante los dos últimos años

Una vez escogida la propuesta, la tesorería de la institución, con base en la documentación anterior, avisará al oferente que haya sido elegido.

NOTA: Si el oferente cumple con estos requisitos, se procede a perfeccionar la compra (contrato de compra y/o de servicio) y se procederá a acordar el plazo de entrega de los suministros y los servicios.

5. ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al Decreto 3576 de septiembre 19 de 2009, emanado de la Presidencia de la República, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si solo se presenta una sola oferta. En caso de empate la entidad requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica.

6. ENTREGA DE LOS SUMINISTROS Y/O SERVICIOS

Los suministros y/o servicios deben ser entregados, por cuenta, costo y riesgo del oferente y en las condiciones pactadas, en las instalaciones de la institución educativa en la calle 11 N° 5 – 63 Líbano Tolima.

7. FACTURACIÓN

Los elementos deben ser facturados de acuerdo a los grupos de inventarios establecidos en la institución, para lo cual el Almacenista coordinará los procedimientos con el proveedor.

8. CAUSAS DE RECHAZO DE LA PROPUESTA ELEGIDA:

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO ARANGO TORO

LIBANO -- TOLIMA

Estudios Aprobados por Resolución N° 6533 del 04 de Octubre de 2018.

Dane: 173411000054

Nit. 890.706.589-6

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la normatividad vigente.
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especificaciones de los artículos.
- c. Entrega con fecha posterior o en lugar diferente a lo acordado.

9. INHABILIDADES

Los oferentes deberán demostrar su capacidad para contratar con entidades del estado, mediante la presentación y verificación de los requisitos descritos en el numeral 4 de la presente invitación a ofertar. La incapacidad para contratar o la no presentación de dichos requisitos, anula automáticamente cualquier propuesta que sea seleccionada. La institución educativa no está obligada a informar sobre la propuesta elegida a los oferentes que no hayan sido seleccionados.

El presente aviso se fija en sitios visibles dentro de la institución educativa.

Se cuelga el presente aviso, hoy 3 de abril de 2020, a las 8:00 a. m. en la página web de la institución


FABIÁN ELÍAS BOTERO GUAYARA

Rector / Ordenador del Gasto